



Acta de la **Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario** del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Estado Quintana Roo, siendo las 11:00 horas, del día 1 de junio del año 2020, vía remota, con atención a las disposiciones emitidas por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, publicadas en el acuerdo ACT/PLENO/22/04/20, referente a la condición sanitaria y contingencia relativa al COVID-19, se reunieron, los siguientes servidores públicos del Instituto citados: Lic. Aida Ligia Castro Basto, Secretaría Ejecutiva; Lic. Marcos Kennedy Mayo Baeza, Coordinador Jurídico y de Datos Personales; Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación; Lic. Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador Administrativo; Lic. Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación; Lic. Felipe De Jesús Gómez Celis, Jefe de Departamento de Denuncias e Investigación y el Lic. Juan Francisco Dominguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Lic. Diana Patricia Durocher Martínez, Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas; Lic. Ricardo Enrique Marín González, Director de Tecnologías de la Información y Lic. Marylú Gisel Román Espadas, Jefe de Departamento de Gestión Documental y responsable de área Coordinadora de Archivos; en su calidad de titulares de las Unidades Administrativas del IDAIPQROO; con el objeto de presentar el Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario, así como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, armonizado con las disposiciones detalladas en la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018 y que entró en vigor 365 días después y de conformidad con lo dispuesto en el Título III De la Valoración, en los artículos 50 y 51 de la LGA, se establecen las áreas que conformarán el Grupo Interdisciplinario y los elementos para realizar reuniones de trabajo.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión de trabajo para la cual fueron convocados, a través de la convocatoria de la segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, la Lic. Marylú Gisel Román Espadas, procede a dar lectura al siguiente orden del día:

- I. Bienvenida y pase de lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión
- III. Presentación de la propuesta del Reglamento de Operaciones del Grupo
 Interdisciplinario
- IV. Exposición del Programa de Desarrollo Archivístico 2020
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la sesión

(left)

2020

Página 1





OH.

Como primer punto del orden del día y a fin de verificar la asistencia del quórum necesario para sesionar, en uso de la palabra, la Lic. Marylú Gisel Román Espadas, jefa de departamento de Gestión Documental, procedió al pase de lista de asistencia y manifestó que se contaba con la asistencia de los integrantes del Grupo Interdisciplinario del IDAIPQROO.

En atención al segundo punto del orden del día se procedió a dar lectura de los asuntos a tratar, mismos que se sometieron a aprobación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario mediante votación económica, levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En desahogo al tercer punto del orden del día, la Lic. Marylú Gisel Román Espadas, expuso para su respectiva aprobación, el Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario del IDAIPQROO; documento que fue remitido junto con la convocatoria de la Sesión a los integrantes del Grupo Interdisciplinario para su análisis.

Al respecto, la Mtra. Rocio Hernández Arévalo, Titular del Órgano Interno de Control (OIC), procedió a exponer algunas aclaraciones sobre el Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario del IDAIPQROO, refiriéndose a la importancia del acompañamiento por parte del OIC, para su realización y cumplir con los plazos de envío previo para la revisión de documentos que describen los puntos a tratar en los asuntos del orden del día de las Sesiones, siendo en el caso de las Sesiones Ordinarias de tres días hábiles de anticipación.

Por parte de la Lic. Marylú Gisel Román Espadas, Jefa de Departamento de Gestión Documental; la Lic. Aida Ligia Castro Basto, Secretaría Ejecutiva y el Lic. Marcos Kennedy Mayo Baeza, Coordinador Jurídico y de Datos Personales, tomaron la palabra respectivamente, para manifestar la participación de dichas áreas en el proceso de revisión del Reglamento y solventación de las observaciones realizadas por la Coordinación Jurídica y de Datos Personales del IDAIPQROO, el Archivo General del Estado de Quintana Roo y con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con el propósito de que el Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario del IDAIQPROO, integre una visión multidisciplinaria y armonizada al nuevo marco legal en la materia.

Inf Re vis

Q

(la)

egal en la maleria.

gino 2





Particularmente la Lic. Aida Ligia Castro Basto, Secretaría Ejecutiva; detalló la importancia de respetar los tiempos y formas para realizar las sesiones del Grupo Interdisciplinario. Con las precisiones expuestas, la Lic. Marylú Gisel Román Espadas, Jefa de Departamento de Gestión Documental, sometió a aprobación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario mediante votación económica, que: en la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario que se llevará a cabo el día miércoles 3 de junio del presente año a las 11:00 horas, se realizará el procedimiento de aprobación del Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario del IDAIPQROO, para dar cumplimiento a la observación del OIC, respecto a los tiempos de presentación de propuestas, señalados en el mismo reglamento. Acuerdo aprobado por unanimidad.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se procedió a la presentación del Programa de Desarrollo Archivístico 2020 (PADA2020), siendo aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con la sesión, se abordaron los asuntos generales los cuales resultaron los siguientes acuerdos:

- Informar al Coordinador de las áreas administrativas el resultado del trabajo archivístico realizado en sus direcciones y corregir el nombre de la Coordinación Jurídica y de Datos personales.
- 2. Se acordó nombrar a los suplentes por Unidad Administrativa suplencias del Grupo Interdisciplinario.
- 3. Aprobación y apertura del micro sitió Archivístico.

Una vez agotados los puntos del orden del día, sin más asuntos que tratar, se da por clausurada la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, siendo las 13:00 horas del día 1 de junio del año 2020; para la debida constancia.

FIRMAS

TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL IDAIPO

RΦΦ

Nombre	Cargo	Firma
Aida Ligia Castro Basto	Secretaria Ejecutiva	
Marcos Mayo Kennedy Baeza	Coordinador Jurídico y de Datos Personales	













Por in derecho a disco-		TARCHIVO
José Antonio Medina Gasca	Director Consultivo y de lo Contencioso	
Jorge Mario Canul Tuz	Director de Medios de Impugnación	All dent Ort
Hilda Ariadne Carera García	Directora de Protección de Datos Personales	
Juan Carlos Chávez Castañeda	Coordinador de Vinculación	Just Ch.
Jaime Roberto Gomez Gamboa	Director de Verificación— de Obligaciones de Transparencia y Denuncias	
Randy Salvador Bastarrachea de León	Coordinador Administrativo y Gestión Documental	10
Erendida Frutos Reyes	Directora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad	Autre 1
Magnolia del R. Sosa Molina	Directora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	
José Martín Cervera Torres	Director de Administración	
Deysi Alcantar Botello	Coordinadora de Capacitación	The state of the s
Vanessa Jackeline Heredia Galera	Directora de Cultura para la Transparencia	And A.
Juan Francisco	Titular de la Unidad de	
Dominguez Galera	Transparencia, Acceso a la Información y	Página 4





	Protección de Datos Personales	
Diana Patricia Durocher Martínez	Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas	the factor
Ricardo Enrique Marín González	Director de Tecnologías de la Información	B.
Marylu Gisel Román Espadas	Jefe de Dpto. de Gestión Documental	

ENLACES

Nombre	CARGO	FIRMA
Nely Concepción Polanco Zapata	Jefa de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	34
Martín Raúl Navarrete Villarino	Abogado Proyectista	
Moroni Abinadí Matos Leal	Abogado Proyectista	THE S
Karene Guadalupe Méndez Contreras	Jefa de Departamento de Protección de Datos Personales	frankling 6
Luigelmi Alina Rosado Teyer	Abogada Proyectista	Ammon A
Yudith Eloisa Andrade Flores	Jefe de Dpto. de Enlace con el SNT	
José Martín Cervera Torres	Director de Administración	Zanf Z

Jarumi Alejandra Villanueva Mendez Jefe de Dpto. de Recursos Humanos
Ninive Aguilar Poot Jefe de Dpto. de Recursos Materiales
Vanessa Jackeline Heredia Galera Directora de Cultura para la Transparencia
Alma Patricia Castillo Córdova Jefa de Departamento de la Unidad de
Maricarmen Trujillo Totosaus Transparencia Jefa de Departamento de Gestión Documental
Felipe de Jesús Gómez Celis Jefe de Departamento de Denuncias e Investigación